ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2196/26

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 5-134/2026.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de n.° 5-134/2026 de modificación del presupuesto, en su modalidad de transferencia de crédito, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que se concreta en los siguientes extremos:

Aplicaciones de gastos a disminuir

Aplicación económica	Concepto	Euros
26-1621-46300	Servicio recogida de basuras	350,03
26-1623-46300	Servicio tratamiento de residuos	550,00
26-241-13102	Laboral temporal ELTUR/Planiel	3.899,99
26-241-16052	Seguridad Social ELTUR/Planiel	1.685,52
26-459-22100	Suministro Energía eléctrica	1.500,00
26-459-22103	Suministro Combustibles y carburantes	500,00
26-459-22199	Material, suministros y otros	3.000,00
26-920-62500	Mobiliario de oficina	643,08
26-920-35200	Intereses de demora	650,00
	TOTAL…	**12.778,62**

Aplicaciones de gastos a aumentar

Aplicación económica	Concepto	Euros
26-161-21000	Mantenimiento Abastecimiento de Agua	2.000,00
26-161-22100	Sondeo Suministro Energía eléctrica	2.000,00
26-161-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.050,00

Aplicación económica	Concepto	Euros
26-164-60900	Ampliación cementerio municipal	0,03
26-165-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.085,51
26-334-22699	Gastos Mantenimiento Emisora Municipal	1.600,00
26-342-21600	Mantenimiento Equipos para procesos de información	1.400,00
26-920-16000	Seguridad Social Funcionarios	643,08
	TOTAL…	**12.778,62**

Pajares de Adaja, 2 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Federico Farelo Samaniego.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958